

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de julio de 1981.-

Visto el presente expediente N° 302.748/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se solicita autorización para efectuar una licitación / con el objeto de la provisión de armarios y ficheros, peti cionados por la Subsecretaría de Matrícula, y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE:

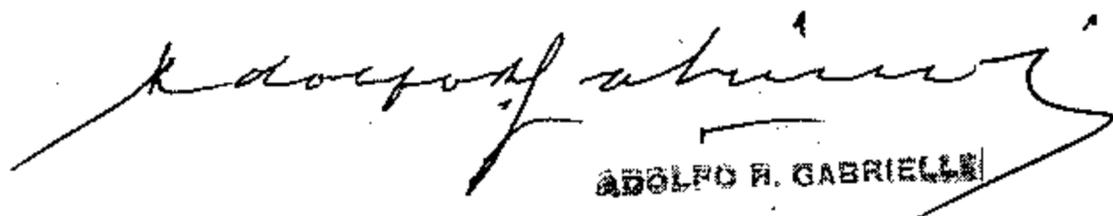
1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administraci ón a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 8.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES (\$ 59.000.000.-), desti nados a atender el gasto de la licitación que se autoriza, / deberá imputarse a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fi nanciero del corriente año.-

3°) Regístrese y devuélvase, a sus efectos.-

b.m

A


ADOLFO R. GABRIELLE